

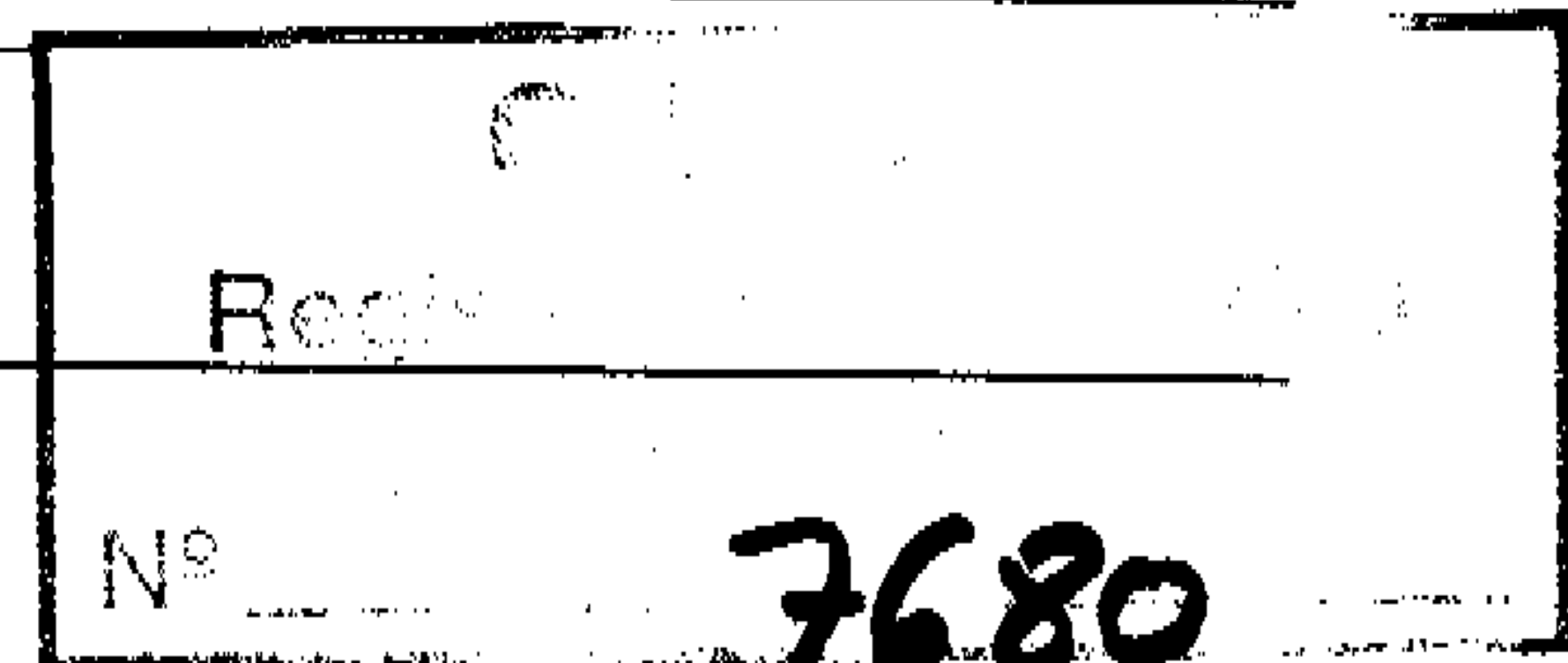


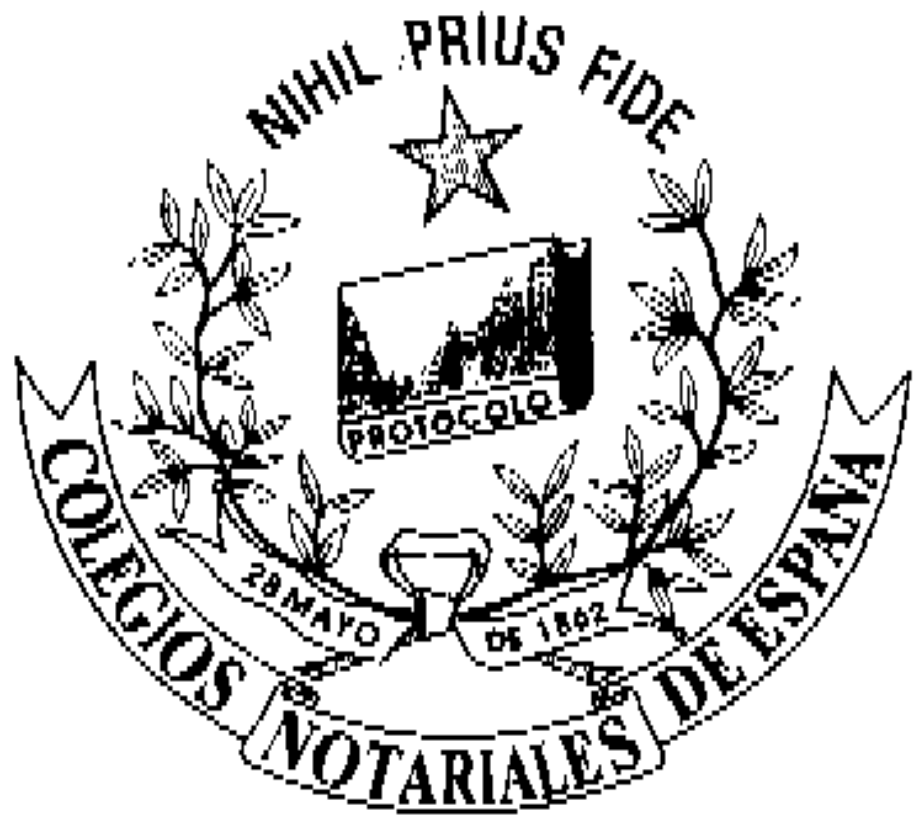
MARÍA BESCÓS BADÍA
NOTARIO
C/ Velázquez, 28-3º izqda.
Tel. 91 426 49 21
Fax 91 577 91 90
28001 MADRID

AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTO

Yo, María Bescós Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:**—

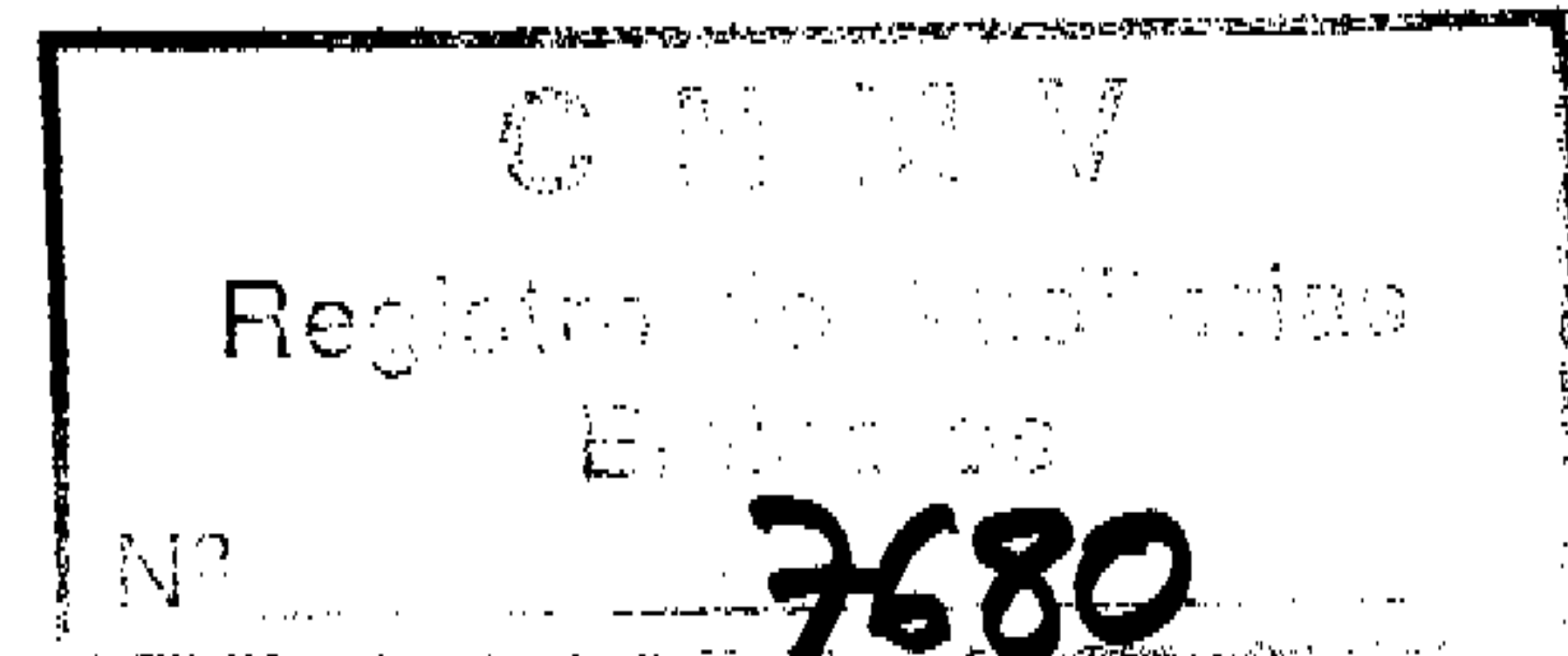
De que tengo a la vista para expedir copia autenticada de el siguiente documento. —





AyT GÉNOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio comprendido entre
el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

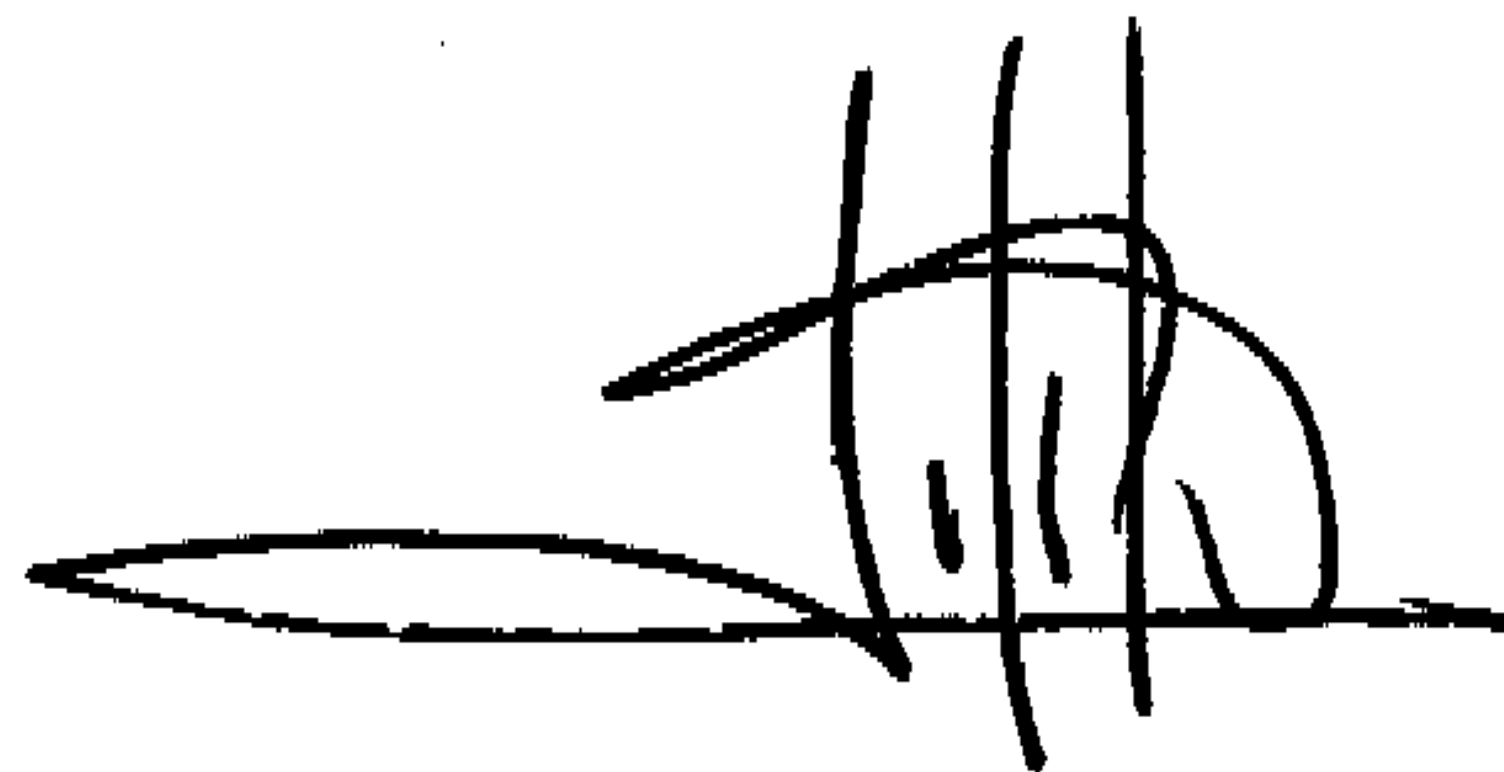
Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Génova Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Génova Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión corresponde con las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

31 de marzo de 2003



[Handwritten signature]

PRIMERA COOPERATIVA
AUDITORES, S.L.

MIEMBRO EJERCIENTE DEL

INSTITUTO DE AUDITORES
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

2003 A1-001981

AÑO N.º 67,00 eu.

IMPORTE COLEGIAL:

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO

Inmovilizado

Participaciones Hipotecarias (Nota 5)	745 659
Gastos de establecimiento (Nota 4)	<u>1 143</u>

Total inmovilizado 746 802

Activo circulante

Deudores (Nota 6)	1 709
Tesorería (Nota 7)	<u>16 879</u>

Total activo circulante 18 588

Total activo 765 390

PASIVO

Fondos propios (Nota 8)

Resultado del ejercicio

Acreeedores a largo plazo

Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de titulización de activos (Nota 9)	750 000
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	<u>13 532</u>

Total acreeedores a largo plazo 763 532

Acreeedores a corto plazo

Intereses de obligaciones y otros valores (Nota 11)	1 256
Otras deudas (Nota 11)	575
Deudas por intereses con entidades de crédito (Nota 11)	<u>27</u>

Total acreeedores a corto plazo 1 858

Total pasivo 765 390



AMT GÉNOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPENDIDO ENTRE EL 9 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Expresada en miles de euros)**

Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	(14)
Otros gastos de explotación (Nota 12)	(511)
Beneficio (pérdida) de explotación	(525)
Ingresos de otros valores negociables y de créditos Intereses de participaciones (Nota 5)	1 808
Gastos financieros y gastos asimilados Intereses de bonos de titulación hipotecaria (Nota 9) Intereses de préstamos (Nota 10)	(1 256) (27)
Resultados financieros positivos	525
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	-
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	-
Impuesto sobre Sociedades	-
Resultado del ejercicio – beneficio/(pérdida)	-

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Génova Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de diciembre de 2002, con sujeción a lo previsto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 5 de diciembre de 2002. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 750.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los bonos de titulización se produjo el 9 de diciembre y 12 de diciembre de 2002, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante el Emisor) ha emitido Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión un margen de intermediación financiera, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre ingresos y gastos (Nota 12).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento, y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor. Al 31 de diciembre de 2002 están pendientes de pago gastos de constitución por importe de 65 miles de euros (Nota 11).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Todos los importes están expresados en miles de euros.

En el apartado V.2 del Folleto de emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

Tal y como se menciona en la Nota 1, el Fondo ha sido constituido el 9 de diciembre de 2002. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde al periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002.



3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002 han sido los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, emisión y colocación del Fondo se amortizan en cinco años desde la fecha de constitución.

c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (participaciones hipotecarias) y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso respectivamente.

d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la totalidad de los bonos de titulización de activos emitidos se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos bonos y del préstamo subordinado que tiene vencimiento inferior a 12 de meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

e) Operaciones de cobertura de tipos de interés

Los diferenciales de intereses correspondientes a las operaciones contratadas por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés se periodifican de forma simétrica a los correspondientes intereses del elemento cubierto.

f) Participaciones hipotecarias dudosas. Provisión para insolvencias

Las participaciones hipotecarias dudosas corresponden a las cuotas vencidas pendientes de cobro de los préstamos hipotecarios aportados a las participaciones hipotecarias para su constitución. La provisión para insolvencias se dota en función de la mejor estimación realizada por la Sociedad Gestora sobre las pérdidas potenciales que pudieran existir en dicha cartera de participaciones. Los intereses correspondientes a estas cuotas vencidas, siguiendo un criterio de prudencia, no se reconocen como ingreso hasta que no se produce el cobro de los mismos. Al 31 de diciembre de 2002, no existen participaciones clasificadas como dudosas.

g) Impuesto sobre Sociedades

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

4. Gastos de establecimiento

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el periodo comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Saldo 09.12.02	Amortización	Saldo 31.12.02
Gastos de constitución, emisión y colocación	1 157	(14)	1 143
	<u>1 157</u>	<u>(14)</u>	<u>1 143</u>

El importe total de los gastos de establecimiento incurridos en la constitución, emisión y colocación del Fondo (publicidad, tasas, comisiones de dirección y aseguramiento) ha ascendido a 1.157 miles de euros. Dichos gastos han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor (Nota 10). A 31 de diciembre de 2002 están pendientes de pago gastos de constitución por importe de 65 miles de euros (Nota 11).

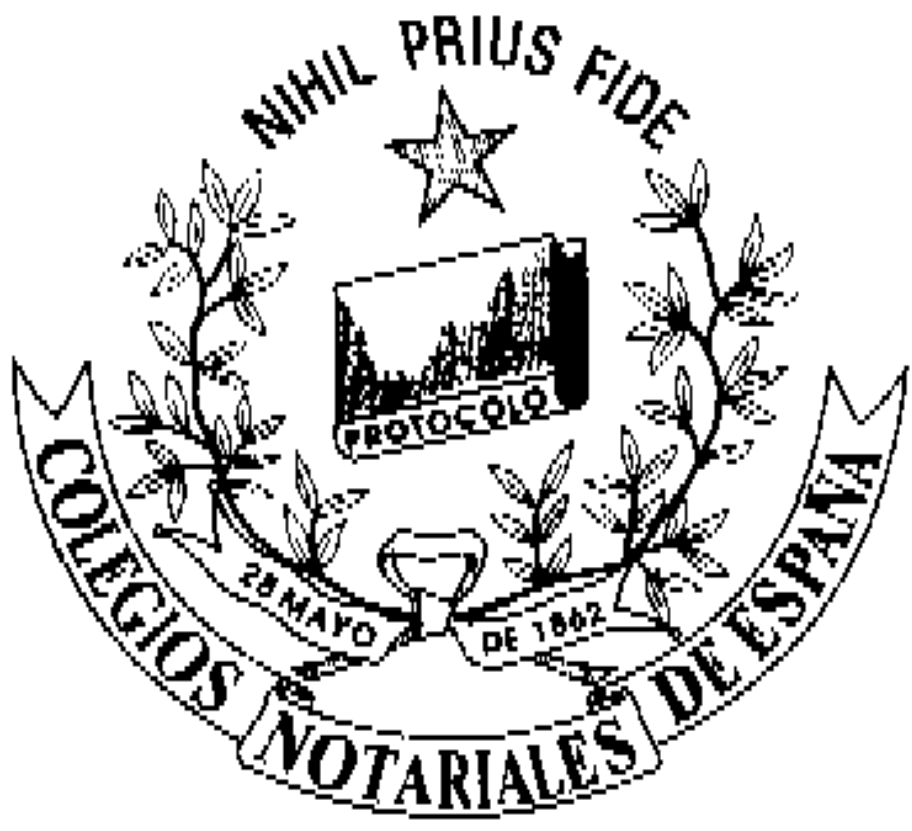
5. Inmovilizaciones financieras. Participaciones Hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 9 de diciembre de 2002 de Cesión y de Administración de Activos ha adquirido Participaciones Hipotecarias por un importe de 750.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como los intereses de demora de cada Préstamo Hipotecario Participado. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas.

El movimiento del epígrafe de "Participaciones Hipotecarias" se muestra a continuación:

	Miles de euros
Saldos al 9 de diciembre de 2002	750 000
Amortizaciones del principal de las participaciones hipotecarias:	
- Cobradas en el ejercicio	(2)
- Amortizaciones anticipadas	<u>(4 339)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>745 659</u>

El importe de los intereses cobrados en el periodo ha ascendido a 99 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2002 se han devengado intereses desde la última fecha de cobro por importe de 1.709 miles de euros (Nota 6).



La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con el agente financiero un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable, pagado por el agente financiero, del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el Importe Nocial del Periodo de Liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

6. Deudores

Este epígrafe recoge los intereses devengados no vencidos correspondientes a las Participaciones Hipotecarias (Nota 5).

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe recoge el saldo mantenido en una cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.). En dicha cuenta, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva por importe de 12.375 miles de euros, que ha sido dotado inicialmente con cargo a un préstamo subordinado concedido por el Emisor (Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva) (Nota 10). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average). De acuerdo al Folleto de emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 12.375 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 12.375 miles de euros, y
 - la mayor de las siguientes cantidades:
 - 7.500 miles de euros, y
 - el 3,30% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos de ambas series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha Fecha de Determinación.

El Importe Requerido del Fondo de Reserva inicial y el Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva podrá ser minorado previa autorización de las Entidades de Calificación, que determinarán el nuevo importe requerido.

8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización de Activos estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a sus pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

9. Bonos de Titulización de Activos

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 9 de diciembre de 2002, por importe de 750.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Bonos ordinarios que integran la Serie A, compuesta por 7.275 bonos de 100.000 de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 727.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 25 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. El primer pago se producirá el día 15 de marzo de 2003 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

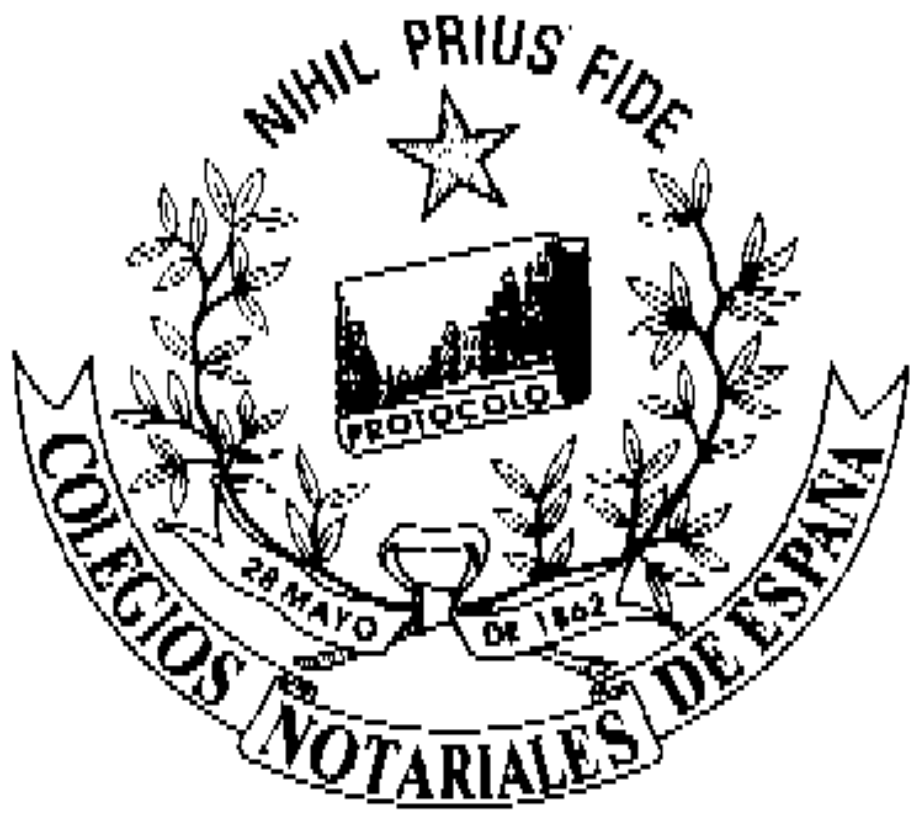
Estos bonos se amortizan en las mismas fechas a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.

- Bonos subordinados que integran la Serie B, compuesta por 225 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 22.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. El primer pago se producirá el día 15 de marzo de 2003 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

Los bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, aun cuando los bonos Serie A no hayan sido totalmente amortizados, a partir de la Fecha de Pago en la que se cumplan las condiciones establecidas en el apartado II.11.3.2 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es A/A2, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A.

El Fondo terminará de amortizar los bonos el 15 de marzo de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y el apartado II.11.3.3. del Folleto de Emisión, el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.



b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 6,04 y 9,49 años para las series A y B respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la tercera hipótesis definida en el Folleto de emisión.

En el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002 no ha habido amortización de principal de bonos ni pago de intereses.

El tipo de interés de referencia para el primer periodo de devengo de intereses será la interpolación del tipo Euribor a 3 meses y del Euribor a 4 meses.

Los intereses devengados en el periodo transcurrido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002 han ascendido a 1.256 miles de euros, pendientes de ser abonados en la primera fecha de pago (15 de marzo de 2003) (Nota 11). Dichos intereses se registran en el epígrafe de Balance "Intereses de obligaciones y otros valores", y en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses de Bonos de Titulización hipotecaria"

10. Entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 9 de diciembre de 2002 con el Emisor por un importe total de 1.157 miles de euros y de 12.375 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) (Nota 4) y el Importe Requerido del Fondo de Reserva (en adelante Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva) (Nota 7).

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses sobre una base de 5 años. La primera fecha de pago será el 15 de marzo de 2003, por lo que al 31 de diciembre de 2002 no se ha producido amortización de principal.

Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002, el Préstamo Subordinado de Gastos Iniciales ha devengado intereses por importe de 2 miles de euros, que serán abonados en la primera fecha de pago (15 de marzo de 2003). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses de préstamos" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Préstamos" (Nota 11).

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por in importe igual a la diferencia entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y Importe Requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 7). La amortización se iniciará el 15 de marzo de 2006.

Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002 el Préstamo Subordinado para Constitución de Reserva ha devengado intereses por importe de 25 miles de euros, que serán abonados en la primera fecha de pago (15 de marzo de 2003). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses de préstamos" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Préstamos" (Nota 11).

11. Acreedores a corto plazo

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses devengados no vencidos	
Bonos titulización hipotecaria emitidos (Nota 9)	1 256
Préstamos (Nota 10)	<u>27</u>
	<u>1 283</u>
Otras deudas	
Comisiones (Nota 12)	503
Otros	<u>72</u>
	<u>575</u>
	<u>1 858</u>

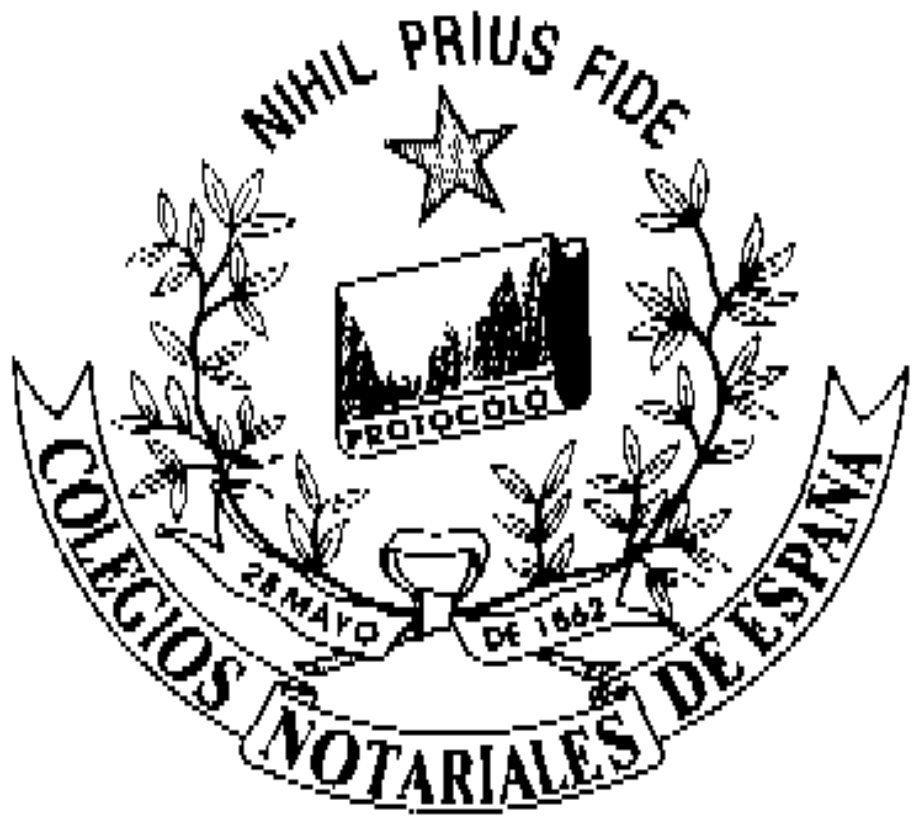
A 31 de diciembre de 2002 están pendientes de pago gastos de constitución por importe de 65 miles de euros, que están registrados en el epígrafe de Balance "Otros" (Nota 4).

12. Comisiones

En el Folleto de emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los Saldos Vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.



Durante el periodo transcurrido del 9 de diciembre al 31 de diciembre de 2002 se ha devengado por este concepto una comisión de 9 miles de euros, que serán abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2003). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Otras deudas" (Nota 11).

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el periodo transcurrido del 9 de diciembre al 31 de diciembre de 2002 se ha devengado una comisión por este concepto de 1 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Otras deudas" (Nota 11).

- Comisión de administración del Emisor

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante el periodo transcurrido del 9 de diciembre al 31 de diciembre de 2002 se ha devengado por este concepto una comisión de 4 miles de euros, que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2003). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Otras deudas" (Nota 11).

- Comisión variable al Administrador (Barclays Bank, S.A)

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El total devengado durante el periodo transcurrido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002 en concepto de comisión variable ha ascendido a 489 miles de euros, que será abonada en la primera fecha de pago (15 de marzo de 2003). Esta comisión está registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y en el epígrafe de Balance "Otras deudas" (Nota 11).

- Otros gastos

Adicionalmente, existen otros gastos corrientes por importe de 8 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2002.

13. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado III.6 del Folleto de emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido la emisión de los bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de acuerdo con lo previsto el Texto Refundido de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 57.k del Real Decreto 537/1997, por el que se aprueba el Impuesto de Sociedades.

14. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2002 ascienden a 4,4 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.





AVE GÉNOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN 2002

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

A 31 de diciembre de 2002, el saldo vivo de los activos ascendía a 745.659 miles de euros. No existen activos clasificados como fallidos.

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 1,51% durante este período contable.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2002 es de 269,88 meses (22,49 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2002 se sitúa en el 3,76%.

A 31 de diciembre de 2002, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo ascendía a 727.500 miles de euros para la Serie A y a 22.500 miles de euros para la Serie B. A cierre de este ejercicio queda por amortizar el 100% de la Serie A y el 100% de la Serie B.

El saldo del Préstamo Subordinado a cierre del ejercicio es de 13.532 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2002, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 16.879 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 12.375 miles de euros.

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de AyT Génova Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria, en fecha 27 de marzo de 2003, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio comprendido entre 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002.
- b) Memoria de las cuentas anuales para el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002.
- c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre 2002.

Firmantes


D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

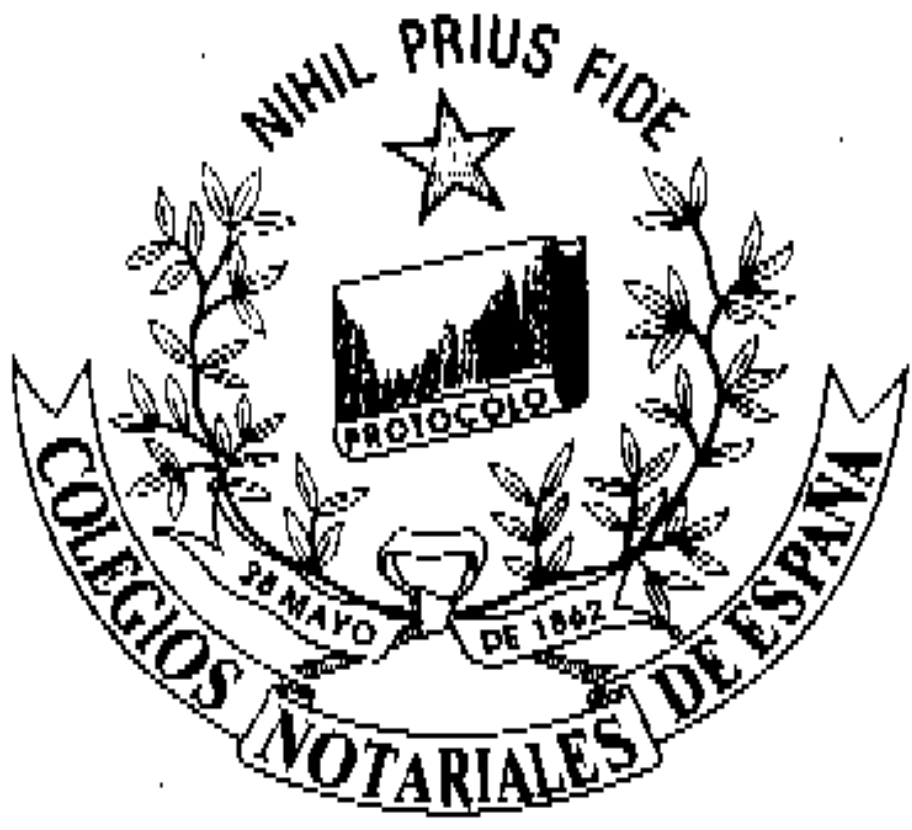
D. Francisco Javier Zoido Martínez
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Antonio Fernández López

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig



DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:**—

De que la fotocopia que antecede, **ES REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en diez folios de los Colegios Notariales, números: NJ9011553, NJ9067042, los siete siguientes en orden correlativo de numeración descendente y NJ9011585, figurando en el Libro de Indicador, con el número: 120-46/2 de orden.

Madrid, a 23 de abril de 2003.-

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE
A22156121



Handwritten signature: M.B.

SECRET

SECRET